

SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

EXPEDIENTE N°

DATOS DE SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos/Razón Social			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DE REPRESENTANTE			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	
PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal

DATOS DEL INMUEBLE:
Emplazamiento
Referencia Catastral
Licencia de Obra Mayor
Año aproximado de construcción
Coste de ejecución de las obras

OBJETO DE LA SOLICITUD

- obra en vivienda obra en local/nave obra en zonas comunes
 edificaciones existentes sin obra

DESCRIPCIÓN

Licencia de ocupación (en caso de uso de vivienda)

Licencia de utilización (en los demás supuestos distintos a vivienda)

Licencia de ocupación/utilización

- Parcial
 Total

DOCUMENTACIÓN APORTADA (Indíquese con una x lo que proceda)

DOCUMENTACIÓN GENERAL

- Solicitud, en modelo normalizado, debidamente cumplimentada y firmada por la persona solicitante.
- Fotocopia del CIF de la Sociedad promotora
- Fotocopia de Escritura de constitución de sociedad
- Fotocopia del documento acreditativo de la representación de la misma
- Fotocopia del CIF de la Comunidad de Propietarios
- Autorización de representación de la Comunidad de Propietarios
- Acreditación de la representación. (En el caso de que se actúe a través de representante se deberá acreditar dicha representación, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna (ante notario o en documento privado con firma notarial) o mediante apoderamiento apud acta efectuado por comparecencia personal del interesado ante el órgano administrativo competente o electrónica según modelo normalizado).
- Justificante del ingreso de tasa por tramitación de licencias urbanísticas e I.C.I.O., en su caso, de conformidad con la ordenanza fiscal vigente en el momento de su devengo. Para obtener la carta de pago (autoliquidación) podrá personarse en la Oficina de Atención al Ciudadano, Área de Gestión Tributaria o Área de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. También se podrá solicitar el documento de pago a través del correo electrónico, indicando los datos necesarios para su realización (titular de la solicitud, localización y descripción de la actuación a realizar) o adjuntando copia de la solicitud de licencia.
El pago se podrá efectuar en las oficinas de las entidades bancarias colaboradoras que figuran en el documento de pago.
- Identificación de la referencia catastral de la/s finca/s objeto de licencia (copia del último recibo del I.B.I. o similar). Además, cuando la solicitud afecta al Suelo No Urbanizable o a bienes y derechos integrantes del Patrimonio de las Administraciones Públicas y cuando se solicita usos y obras de carácter provisional debe acreditar la titularidad, superficie y datos registrales de los inmuebles afectados mediante Nota Simple actualizada del Registro de la Propiedad, o, en su defecto, copia simple o fotocopia y original para compulsar de la última escritura de propiedad de la/s finca/s sobre la que se solicita licencia, o bien contrato privado de compraventa o documento mortis causa.

Justificante del depósito de fianzas, en su caso, para: Garantía de la adecuada gestión de residuos de construcción y demolición; Garantía de limpieza y reparación de pavimentos, y de instalaciones de redes municipales, y pago de exacciones y tributos (Debe acompañarse de fotografías donde se aprecie el estado del pavimento antes del inicio de la actuación); y Garantía por entubado del cableado de instalaciones que discurren por la fachada del inmueble, así como las demás obligaciones de limpieza y reparación de los desperfectos que con ocasión de las obras puedan producirse, y, en general, para el cumplimiento íntegro de los deberes de urbanización señalados en la LOUA y en las Ordenanzas municipales de aplicación, sean exigidos por los Servicios Técnicos Municipales en cumplimiento de la normativa aplicable.

Cualquier otra documentación prevista en el Plan General de Ordenación Urbana vigente o en normativa sectorial de aplicación.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

EDIFICACIONES AMPARADAS EN LICENCIA DE OBRAS de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma o rehabilitación

Copia de la licencia de Obra Mayor o referencia de la misma.

Certificado final de la obra, suscrito por la Dirección Facultativa de la misma y visada por los colegios profesionales correspondientes, donde además se justifique el ajuste de lo construido a la licencia en su día otorgada.

Declaración por la Dirección Facultativa sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la Licencia de obras municipal correspondiente.

Fotocopia de la solicitud de vado permanente cuando el edificio cuente con garaje, sea o no colectivo.

Acreditación de la presentación en Área de Gestión Tributaria u Organismo Autorizado de la declaración catastral de nueva construcción. Mod. 902.

Fotografías del edificio objeto de la licencia.

Planos del estado final de la obra.

Ensayo/estudio acústico, relativo al cumplimiento de la normativa sobre calidad y prevención establecida en la legislación sobre Protección contra la Contaminación Acústica vigente.

Certificado emitido por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros (electricidad, telefonía, agua, saneamiento, gas, ...) o justificación de su innecesariedad.

Certificado Energético Andaluz de Edificio Terminado (si la calificación de eficiencia energética del edificio terminado es inferior a la categoría "D", no es posible la obtención de licencia, en caso de edificios de uso administrativo del Sector Público la categoría exigible mínima es la "C").

En los supuestos de Centros de Transformación deberá presentar Convenio de Cesión de derechos sobre el mismo a la Compañía Suministradora.

Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.

Boletín de Instalación de Telecomunicaciones (excepto unifamiliares)

Certificado de técnico competente, cuando se refiera a ICT en inmuebles de más de 20 viviendas o que incluyan elementos activos en la red de distribución.

Calificación Provisional de Viviendas de Protección Oficial.

EDIFICACIONES EXISTENTES en las que no sea preciso la ejecución de ningún tipo de obra, reforma o adaptación

- Certificado, descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional, cuando así lo exija la normativa estatal, en el que conste:
 - La terminación de la obra en fecha determinada
 - la descripción del estado de conservación del edificio
 - las instalaciones con que cuenta
 - Acreditación, en función de las circunstancias anteriores, la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto
 - Identificación catastral y registral del inmueble
 - Condiciones urbanísticas vigentes
- Documentación justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones existentes en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
- Certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.
- Fotografías del inmueble.
- Planos acotados del inmueble.

DECLARACIÓN

Declaro bajo mi responsabilidad que ostento derecho suficiente para la ejecución del acto solicitado en el citado emplazamiento.

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

Autorizo expresamente al personal municipal para entrar en todas las dependencias objeto de la licencia a fin de realizar las oportunas inspecciones.

Por todo lo cual, SOLICITO que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y los artículos 12 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de marzo, me sea concedida licencia de ocupación/utilización, con base en la documentación aportada.

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos.

Responsable: Ayuntamiento de Linares

Finalidad: tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.

Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información Adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <http://linares.sedelectronica.es/privacy>



ÁREA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Ayuntamiento de Linares

Finalidad: Principal Informar sobre las actividades que se realizan por el Ayuntamiento de Linares

Legitimación: Consentimiento

Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información Adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección

<http://linares.sedelectronica.es/privacy#note6>

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables

Firma

En Linares, a.....

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL (LEGITIMACIÓN ART. 6.1.E REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS INTERÉS PÚBLICO)

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

Responsable

Identidad: Ayuntamiento de Linares [P2305500G]

Dirección Postal: C/ Hernán Cortés, 24. Linares. 23700 Jaén

Teléfono: 953648810

Correo electrónico: ayuntamiento@aytolinares.es

Delegado de Protección de Datos

Datos de contacto:

Trámite electrónico (puede consultar por nombre de trámite en la siguiente url:

<http://linares.sedelectronica.es/dossier>)

Formulario de Contacto con el Delegado de Protección de Datos

Correo postal: Registro General. C/ Hernán Cortés, 24. Linares. 23700 Jaén

¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

En esta Entidad tratamos la información obtenida con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Almacenamos los datos durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

¿Existencia de decisiones automatizadas?

Esta Entidad puede tomar decisiones automatizadas basadas en la cobertura legal que le otorga el artículo 41 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Sería cualquier

Ayuntamiento de Linares

C/ Hernán Cortés, 24, Linares. 23700 Jaén. Tfno. 953648810. Fax: 953648813
Área de Medio Ambiente y Ordenación Territorial C/ Úbeda, s/n



ÁREA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

acto o actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos en el marco de un procedimiento administrativo y en la que no haya intervenido de forma directa una persona. Deberá de regularse la toma de decisiones automatizadas en una normativa propia, definiendo en la misma las especificaciones, programación, mantenimiento, supervisión y control de calidad. Dicha normativa estará a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica de esta Entidad

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente, siempre que exista normativa legal que lo ampare.

Además, la Entidad tiene contratada la herramienta GESTIONA con la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL S.A. que es el encargado del tratamiento de los datos según el contrato de encargo firmado entre las partes.

¿Cuáles son sus derechos en relación con los datos facilitados?

Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre si en esta Entidad se están tratando sus datos personales o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, el plazo de conservación de sus datos, incluso a obtener una copia de los datos objeto del tratamiento.

Asimismo, tiene derecho de rectificación de los datos si son inexactos. (Por ejemplo, puede solicitar una rectificación de su domicilio, un cambio de nombre, etc.)

Los interesados tienen derecho a la limitación del tratamiento, para ello deberán de solicitarlo al responsable, el cual deberá de suspender el tratamiento de los datos cuando los ciudadanos soliciten la rectificación o supresión de sus datos, hasta que se resuelva su solicitud.

Los interesados podrán ejercer el derecho de supresión (derecho al olvido) siempre que se den las circunstancias enumeradas en el RGPD.

El afectado puede ejercer el derecho a obtener información al tratamiento, siempre por motivos relacionados con su situación personal, con la excepción del que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Igualmente, cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotécnica directa.

El interesado tendrá derecho a la portabilidad a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o se efectúe por medios automatizados

Los interesados podrán ejercer los derechos enumerados en los párrafos anteriores, a través de los formularios disponibles en la sede electrónica de esta entidad o remitiendo a la misma un escrito por correo postal.

Trámite electrónico (puede consultar por nombre de trámite en la siguiente url: <http://linares.sedelectronica.es/dossier>)

Solicitud de Rectificación, Oposición o Cancelación de los Derechos de Carácter Personal

Solicitud de Acceso a la Información Pública por los Ciudadanos

¿Cuándo puedo ejercer el derecho de reclamación ante la Autoridad de Control?

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

¿Políticas de cookies?

Podrá acceder a la política de cookies en la sede electrónica de la Entidad: <http://linares.sedelectronica.es/cookies>

INFORMACIÓN ADICIONAL (LEGITIMACIÓN ART. 6.1.A REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS CONSENTIMIENTO)

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

Responsable

Identidad: Ayuntamiento de Linares [P2305500G]

Dirección Postal: C/ Hernán Cortés, 24. Linares. 23700 Jaén

Teléfono: 953648810

Ayuntamiento de Linares

C/ Hernán Cortés, 24, Linares. 23700 Jaén. Tfno. 953648810. Fax: 953648813
Área de Medio Ambiente y Ordenación Territorial C/ Úbeda, s/n

Correo electrónico: ayuntamiento@aytolinares.es

Delegado de Protección de Datos

Datos de contacto:

Trámite electrónico (puede consultar por nombre de trámite en la siguiente url:
<http://linares.sedelectronica.es/dossier>)

Formulario de Contacto con el Delegado de Protección de Datos

Correo postal: Registro General. C/ Hernán Cortés, 24. Linares. 23700 Jaén

¿Existencia de decisiones automatizadas?

Esta Entidad puede tomar decisiones automatizadas basadas en la cobertura legal que le otorga el artículo 41 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Sería cualquier acto o actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos en el marco de un procedimiento administrativo y en la que no haya intervenido de forma directa una persona.

Deberá de regularse la toma de decisiones automatizadas en una normativa propia, definiendo en la misma las especificaciones, programación, mantenimiento, supervisión y control de calidad. Dicha normativa estará a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica de esta Entidad.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento, que fue informado, libre, específico y otorgado mediante una manifestación que mostro su voluntad de consentir, es decir, de manera inequívoca.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente, siempre que exista normativa legal que lo ampare.

Además, la Entidad tiene contratada la herramienta GESTIONA con la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL S.A. que es el encargado del tratamiento de los datos según el contrato de encargo firmado entre las partes.

¿Cuáles son sus derechos en relación con los datos facilitados?

Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre si en esta Entidad se están tratando sus datos personales o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, el plazo de conservación de sus datos, incluso a obtener una copia de los datos objeto del tratamiento.

Asimismo, tiene derecho de rectificación de los datos si son inexactos. (Por ejemplo, puede solicitar una rectificación de su domicilio, un cambio de nombre, etc.)

Los interesados tienen derecho a la limitación del tratamiento, para ello deberán de solicitarlo al responsable, el cual deberá de suspender el tratamiento de los datos cuando los ciudadanos soliciten la rectificación o supresión de sus datos, hasta que se resuelva su solicitud.

Los interesados podrán ejercer el derecho de supresión (derecho al olvido) siempre que se den las circunstancias enumeradas en el RGPD.

El afectado puede ejercer el derecho a obtener información al tratamiento, siempre por motivos relacionados con su situación personal, con la excepción del que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Igualmente, cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa.

El interesado tendrá derecho a la portabilidad a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos

a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o se efectúe por medios automatizados

Los interesados podrán ejercer los derechos enumerados en los párrafos anteriores, a través de los formularios disponibles en la sede electrónica de esta entidad o remitiendo a la misma un escrito por correo postal.

Trámite electrónico (puede consultar por nombre de trámite en la siguiente url:
<http://linares.sedelectronica.es/dossier>)

Solicitud de Rectificación, Oposición o Cancelación de los Derechos de Carácter Personal

Solicitud de Acceso a la Información Pública por los Ciudadanos

¿Cuándo puedo ejercer el derecho de reclamación ante la Autoridad de Control?

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

¿Políticas de cookies?

Podrá acceder a la política de cookies en la sede electrónica de la Entidad:
<http://linares.sedelectronica.es/cookies>